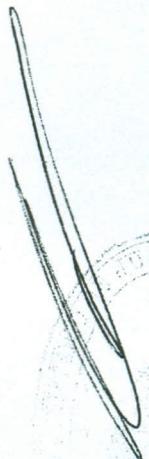


La Plata, 30 DIC 2011



VISTO el expediente N° 21200-30721/11 en cuyas actuaciones tramita la designación del Abogado Gaudencio FERNANDEZ en el grado vacante de Subalcaide del Escalafón Profesional y Técnico del Servicio Penitenciario Bonaerense para desempeñarse en alguna Unidad Penitenciaria del General Alvear, y

CONSIDERANDO:

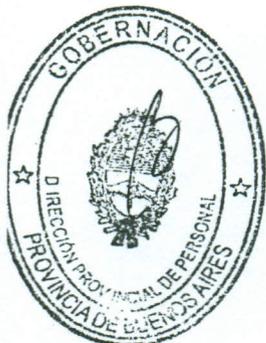
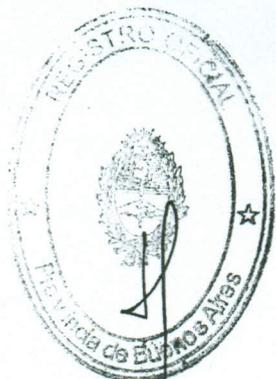
Que la designación propuesta en autos es en razón de dotar a dicha Unidad, de personal para su mejor desenvolvimiento de las tareas que en la misma se asignan;

Que a fojas 1 a 7 obran sus declaraciones juradas, el certificado de inscripción en matrícula del Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Azul, copia autenticada del Título de Abogado expedido por la Universidad de Buenos Aires, de su certificado de nacimiento, y de la parte pertinente de su documento de identidad;

Que la Dirección Provincial de Personal tomó intervención a fojas 11 expidiéndose de manera favorable a la designación propiciada;

Que la Asesoría General de Gobierno tomó intervención a fojas 12 a 12 vuelta, dictaminando que en la medida que se cuente con la vacante pertinente y la agente reúna las condiciones exigidas por la normativa aplicable, puede el Gobernador si lo considera necesario y conveniente, proceder a efectuar la designación propuesta mediante el dictado del acto administrativo pertinente;

M



Que a fojas 15 intervino la Contaduría General de la Provincia manifestando que no tiene objeciones que formular desde el ámbito de su competencia;

Que la Dirección Provincial de Presupuesto informa a fojas 16, que no tiene objeciones que formular desde el punto de vista estrictamente presupuestario;

Que a fojas 18, se informa la imputación contable del gasto al presupuesto vigente, Ley N° 14199;

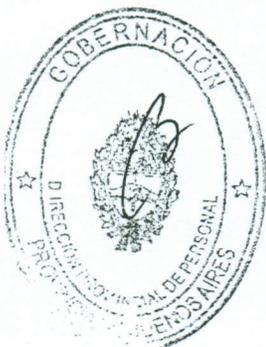
Que la designación que se propicia encuadra dentro de lo previsto en los artículos 3°, 4°, 7° y 11° apartado II del Decreto-Ley N° 9578/80 y 16 y concordantes del Decreto N° 342/81, y configura una excepción al decreto N° 2658/00, sus modificatorias y prórrogas;

Que la presente medida se dicta en función de las atribuciones conferidas por el artículo 144 –proemio– de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires;

Por ello,

**EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
DECRETA**

ARTICULO 1º. Designar en el grado vacante de Subalcaide del Escalafón Profesional y Técnico, a partir del día 18 de Julio de 2011, al Abogado Gaudencio FERNANDEZ (D.N.I. N° 27.626.466 – CLASE 1980), en la Jurisdicción – MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD – SERVICIO PENITENCIARIO BONAERENSE – de conformidad con lo establecido en los artículos 3°, 4°, 7° y 11° apartado II del Decreto-Ley N° 9578/80 y 16 y



Poder Ejecutivo
Provincia de Buenos Aires

concordantes del Decreto N° 342/81, por los fundamentos expuestos en los considerandos del presente acto administrativo.

ARTÍCULO 2°. El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 1° será atendido con cargo a la siguiente imputación presupuestaria: Programa 6 – Subprograma 14 – Finalidad 2 – Función 2 – Fuente de Financiamiento 11 – Partida Principal 1-3 – Subprincipal 1-7 – Régimen Estatutario 3 – Grupo Ocupacional 8 – Partida Parcial 1-4 – correspondiente al presupuesto 2011, Ley N° 14199.

ARTICULO 3°. Exceptuar la designación efectuada en el artículo 1° de los alcances del Decreto N° 2658/00, y sus modificatorias y prórrogas.

ARTICULO 4°. El presente Decreto será refrendado por los Ministros Secretarios en los Departamentos de Justicia y Seguridad y de Economía.

ARTICULO 5°. Registrar, comunicar, publicar, dar al Boletín Oficial y al SINBA. Cumplido, archivar.



[Handwritten signature]
DECRETO N° 716

DANIEL OSVALDO SCIOLI
Gobernador de la
Provincia de Buenos Aires



RICARDO CASAL
MINISTRO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
de La Provincia de Buenos Aires

Silvana Batak
Ministra de Economía
Provincia de Buenos Aires